

Duplicado

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala:

C

Estante:

002

Número:

002 (7)

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

Ag. C. Baya 12 Noviembre 90 - Soc

CARTA PASTORAL

CON MOTIVO DE LA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD

de 17 de Octubre de 1867.

| | |
|--------------------------|----------|
| BIBLIOTECA UNIVERSITARIA | |
| - GRANADA - | |
| Sala | C |
| Estante | 49 |
| Número | 55 (671) |

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala: C

Estante: 002

Numero: 002 (7)

Ag. C. Baja 52 Noviembre 90 - So. C.

CARTA PASTORAL

CON MOTIVO DE LA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD

de 17 de Octubre de 1867.

| | |
|--------------------------|----------|
| BIBLIOTECA UNIVERSITARIA | |
| - GRANADA - | |
| Sala | C |
| Estante | 48 |
| Número | 55 (6-1) |

122508892

CARTA PASTORAL

QUE

EL EXCMO. É ILMO. SR. DOCTOR

Don Bienvenido Monzon Martin

y Puente

ARZOBISPO DE GRANADA,

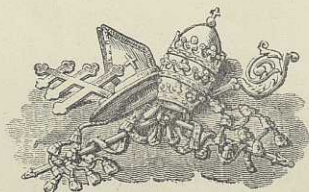
DIRIGE A SUS DIOCESANOS

ANUNCIANDO EL TRIDUO DE ROGATIVAS ORDENADO

POR SU SANTIDAD

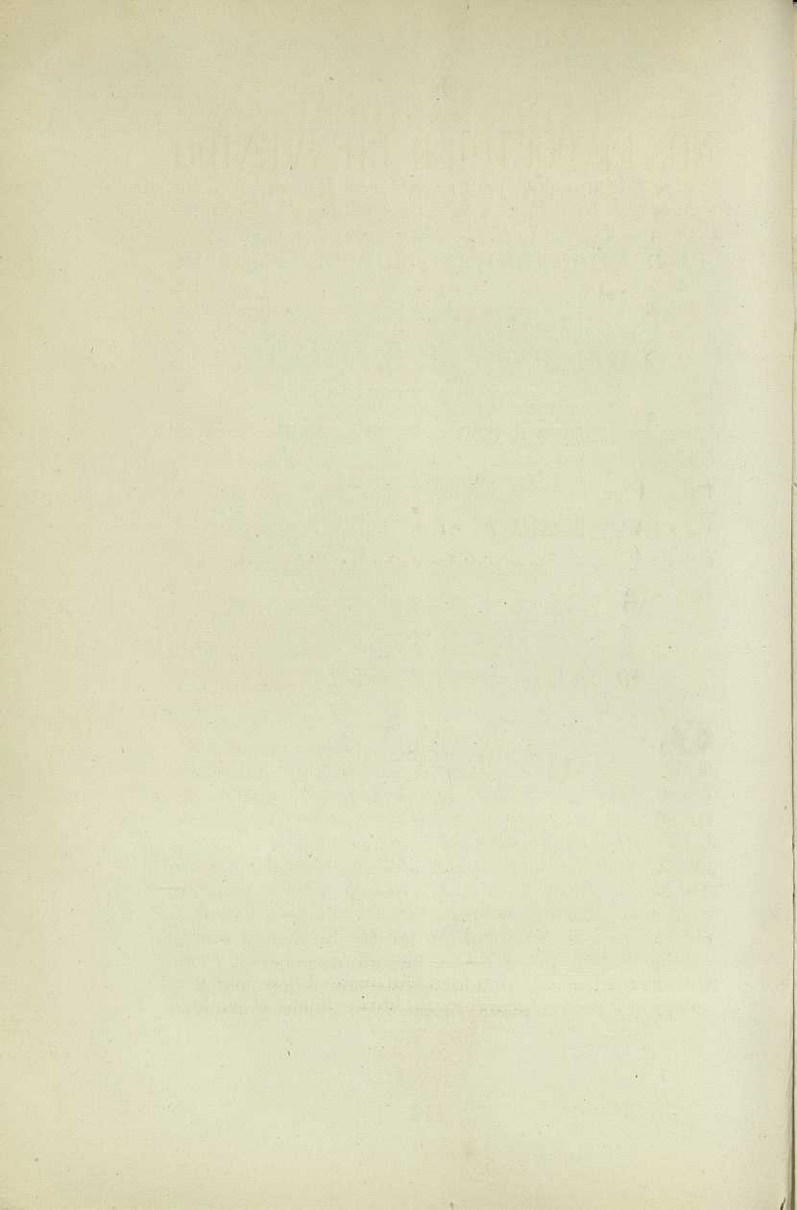
EN LA ENCÍCLICA DE 17 DE OCTUBRE DE 1867

por las necesidades de la Sta. Sede
y de la Iglesia en Italia y en el imperio ruso
y reino de Polonia.



GRANADA:-1868.

Imprenta de Don Gerónimo Alonso,
librero de la Real Casa.






NOS EL DOCTOR D. BIENVENIDO

MONZON MARTIN Y PUENTE, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA ARZOBISPO DE GRANADA, PRELADO ASISTENTE AL SACRO SÓLIO PONTIFICIO, SENADOR DEL REINO, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA INSIGNE Y REAL ÓRDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, ACADÉMICO DE NÚMERO DE LA CATÓLICA DE ROMA, PREDICADOR DE S. M. Y DE SU CONSEJO, ETC. ETC.

Al venerable Dean y Cabildo de nuestra Santa Iglesia Metropolitana, á nuestro respectable Clero, á nuestras queridas hijas las Religiosas y á nuestro muy amado pueblo fiel de la Ciudad y Arzobispado de Granada; salud y gracia

en Ntro. Señor Jesucristo.

TRA vez tenemos que llamar vuestra atencion, A. H. N., hácia las gravísimas necesidades del Pontificado y de la Iglesia Católica nuestra Madre, y apelar de nuevo á los sentimientos de piedad y devocion que tanto os distinguen y enaltecen, demandando oraciones y plegarias en favor de tan sagrados objetos; y os las demandamos, no solo por el grandísimo interés y tierno amor que ellos Nos inspiran, sino excitados y movidos por la soberana voluntad de nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX que así se ha dignado disponerlo, y cuyas ordenaciones y mandatos debemos todos acatar y obedecer humildemente, como ordenaciones y manda-

tos de Aquel que le instituyó Vicario suyo en la tierra y Cabeza de su Iglesia.

Nos hallábamos á fines del próximo pasado Octubre visitando el Arciprestazgo de Iznalloz, cuando un eco tristísimo hirió nuestros oídos en medio de aquellos montes y acibaró por completo los inefables consuelos que nos proporcionaba en todas partes la Santa Pastoral Visita. Era el eco de la impiedad y de la revolucion armadas, que al grito sedicioso de *Roma ó la muerte*, y contando con la notoria complicidad y decidido apoyo de hombres de poder y de gobierno, avanzaban rápidamente hácia las puertas de la Ciudad Santa para establecer el centro de su tiránica dominacion sobre el antiguo Capitolio, y hollar y profanar con su inmunda planta aquel suelo regado con la preciosa sangre de los Bienaventurados Apóstoles S. Pedro y S. Pablo y con la de millares y millares de Mártires que allí sucumbieron en gloriosas luchas por defender la fé de Jesucristo. Era el eco siniestro y pavoroso de unas turbas de hombres desalmados, que, atropellando las leyes de la religion, de la justicia y del derecho, habian invadido el pequeño Estado Pontificio y se hallaban ya cuasi á la vista de Roma, llenos de ira y de furor contra el venerable y bondadoso anciano Pio IX, y ansiando derribar y arrastrar por el lodo su santo y legitimo trono pontificio. Y este eco, A. H. N., no podia menos de resonar terriblemente en nuestro corazon de católico, de español y de Prelado, y de arrancar á nuestro pecho hondos suspiros, y de hacernos levantar las manos hácia el cielo, pidiendo al Señor humildemente que socorriese pronto á su Vicario atribulado, y desbaratase los inicuos planes de sus encarnizados enemigos.

Así es, que aun en medio de las importantes y no interrumpidas tareas de dicha Santa Visita, dispusimos inmediatamente por nuestra circular de 28 de Octubre expedida desde Benalúa de las Villas, y publicada primero en Boletín extraordinario y despues en el ordinario de 3 de Noviembre, que se celebrasen tres dias de rogativas públicas por Su Santidad, tanto en nuestra

Santa Iglesia Metropolitana, como en todas las demás de nuestro Arzobispado, anticipándonos en esto á cuasi todos los Prelados de España, y á la excitacion que se Nos hizo despues sobre lo mismo por el Ministerio de Gracia y Justicia en nombre de S. M. la Reina (q. D. g.) tan amante del Romano Pontífice, como celosa defensora de la soberanía espiritual y temporal de la Santa Sede: rogativas que Nos apresuramos á celebrar con el Clero, Ayuntamiento y pueblo fiel de la villa de Colomera en los dias 1.º, 2.º y 3.º de Noviembre con todo el fervor y devocion que Nos fueron posibles; y, gracias sean dadas á Dios, al dia siguiente de haberlas concluido y mientras las estaba celebrando nuestro Cabildo Metropolitano, plugo al Señor socorrer y consolar grandemente á su atribulado Pontífice, y humillar y confundir á sus encarnizados enemigos con la memorable y gloriosa victoria de 4 de Noviembre obtenida por sus leales y valerosos defensores en los campos de Monte-rotondo y de Mentana; mostrándonos una vez mas el Dios de Sabaoth y Señor de los ejércitos, que no duerme ni dormita en la guarda de la casa de Israel, y que cuando es llegada la hora, sabe, puede y quiere dar al humilde y débil la palma y la victoria, y confundir la soberbia, la altivez y la impiedad.

Mas hé aquí que á los pocos dias de haber mandado celebrar y celebrado las indicadas rogativas, llega á nuestras manos un ejemplar fehaciente de la encíclica expedida por nuestro Santísimo Padre Pio IX en 17 de Octubre último y dirigida á todos los Prelados del orbe católico, manifestádoles con la mas profunda amargura de su corazon paternal, tanto la violenta é inicua invasion de sus Estados por millares de hombres aventureros y revolucionarios apoyados contra todo derecho por el gobierno subalpino, cuanto las injustas y tiránicas medidas adoptadas últimamente por el gobierno ruso contra la Iglesia Católica y contra sus Sacerdotes y fieles de aquel vastísimo imperio, y principalmente del desgraciado reino de Polonia, y mandándoles á la vez que ordenen en sus Diócesis un triduo de



oraciones públicas con Indulgencia plenaria en el término de seis meses á contar desde la fecha de la Encíclica, y de un año para los países de Ultramar. De muy buena gana hubiésemos mandado celebrar el triduo de rogativas ordenado en dicha Encíclica inmediatamente que la recibimos; pero ni á Nos, ni á las personas á quienes lo consultamos pareció oportuno hacerlo así, estando tan recientes las que de nuestra orden se habian celebrado, y dándonos Su Santidad el término de seis meses para cumplir su mandato. Mas el fin de este término se aproxima, y es preciso que se anuncien y celebren cuanto antes en nuestro Arzobispado las rogativas que quiere y ordena nuestro Santísimo Padre para los fines indicados.

Y no creais, A. H. N., que no se necesitan en el dia estas oraciones y plegarias de la Iglesia, pues subsisten hoy las mismas necesidades y las principales causas y motivos que impulsaron á Su Santidad á ordenarlos en 17 de Octubre. Las persecuciones y violencias que sufre la Iglesia Católica en el imperio ruso y en el reino de Polonia no han cesado; el gobierno subalpino no ha anulado todavía aquel solemne voto que declaraba á Roma capital de Italia, ni quiere renunciar á ella, ni estorba eficazmente el que se empleen en provecho suyo aquellas *influencias y medios morales* que todos sabemos se suelen poner en juego contra Roma. A pesar de los últimos triunfos de la Santa Sede, no creais, A. H. N., que han desaparecido por completo sus apuros y peligros, y que podemos dormir tranquilamente sobre las palmas y laureles de Mentana. La revolucion anticatólica cayó allí vencida y humillada, pero no se levantó arrepentida y enmendada. La fé y la bravura de los soldados pontificios la hicieron retroceder confusa y derrotada en su perverso camino, pero no ha renunciado á recorrerlo de nuevo, y segun las señales, se está hoy preparando para ello, sin que sean un misterio para los que algo leen las nuevas inteligencias y acuerdos de los dos jefes principales de la revolucion de Italia, los alistamientos que se hacen en

su nombre y los nuevos planes de conspiracion que se estan fraguando contra Roma. Por otra parte, ciertos escritores y publicistas de mal género y algunos falsos políticos se han apoderado tambien de lo que llaman la cuestion de Roma, trasladándola desde el campo de batalla al estadio de la prensa y al terreno movedizo de la diplomacia; y segun lo mal que la llevan y traen unos y otros por ciertos folletos y columnas de periodicos, y segun el modo falaz y engañoso con que la presentan ante los Gabinetes y Parlamentos de Europa, puede inferirse con sobrado motivo, que no intentan resolverla conforme á los altos intereses del Pontificado y de la Iglesia... Prévias estas advertencias, oid el contexto literal de la referida Encíclica, que traducido á nuestro patrio idioma dice así:

**A LOS VENERABLES HERMANOS, PATRIARCAS, PRIMADOS,
ARZOBISPOS Y OBISPOS DEL ORBE CATÓLICO QUE ESTÁN
EN GRACIA Y COMUNION CON LA SEDE APOSTÓLICA,**

PIO PAPA IX.

Venerables Hermanos : Salud y bendicion apostólica. Levantad los ojos á vuestro alrededor, y lamentareis con Nos las abominaciones detestables que hoy están desolando principalmente á la desgraciada Italia. En cuanto á Nos, adoramos humildemente los juicios impenetrables de Dios, que ha querido que viviésemos en esta época tan luctuosa, en que por las maquinaciones de algunos hombres y muy principalmente de aquellos que gobiernan y dirigen los negocios públicos en la infortunadísima Italia, son enteramente despreciados los venerables mandamientos de Dios y las leyes de la Santa Iglesia, y la impiedad levanta impune y victoriosa la cabeza. De aquí proceden todas las iniquidades, todos los males y perjuicios que vemos con el mayor dolor de nuestra alma; de aquí esas numerosas falanjes de hombres que caminando por las vias de la impiedad, sirven

bajo la bandera de Satanás, en cuya frente está escrito: *mentira*; y esos hombres, conocidos con el nombre de *revolucionarios*, vuelven su boca contra el cielo, blasfeman de Dios, profanan y desprecian todo lo sagrado, y atropellando todos los derechos divinos y humanos, solo respiran como lobos rapaces, la destruccion, derraman sangre, pierden á las almas con sus gravísimos escándalos, y buscan con gran injusticia el provecho de su propia maldad, robando por medio de la violencia los bienes ajenos, contristando al débil y al pobre, acrecentando el número de las desgraciadas viudas y de los desgraciados huérfanos, y mientras sobornados con dádivas hacen gracia á los impíos, rehusan al justo la justicia, le despojan, y corrompidos en su corazon, se esfuerzan en estimular vergonzosamente todas las malas pasiones, con gran perjuicio de la misma sociedad civil.

Esta raza de hombres perdidos es la que en la actualidad nos rodea, Venerables Hermanos. Estos hombres, animados de un espíritu completamente diabólico, quieren enarbolar el estandarte de la mentira hasta en esta nuestra ciudad al lado de la cátedra de San Pedro, centro de la verdad y de la unidad católica. Y los jefes del gobierno piamontés, que deberian reprimir á semejantes hombres, no se avergüenzan de apoyarlos con todo su celo, de facilitarles armas y todas las cosas necesarias para prepararles la entrada en esta ciudad.

¡Tiemblen, empero, todos los hombres, por mas que estén colocados en el mas elevado puesto de la potestad civil! Por esta conducta, verdaderamente perversa, caen bajo el golpe de los castigos y censuras eclesiásticas; y aunque en la humildad de nuestro corazon no dejamos de pedir y suplicar con todas nuestras fuerzas al Dios de las misericordias, que se digne conducir á todos estos hombres desgraciados á una saludable penitencia y al recto sendero de la justicia, de la religion y de la piedad, no podemos sin embargo callar los graves peligros, á que estamos expuestos en esta hora de tinieblas.

Nos esperamos con ánimo completamente tranquilo

los sucesos, cualesquiera que sean, aunque vengan promovidos por medio de fraudes, calumnias, asechanzas y mentiras abominables, porque ponemos toda nuestra esperanza y confianza en Dios, nuestro Salvador, nuestro socorro y fortaleza en todas las tribulaciones, el que no sufre que sean confundidos los que esperan en él, destruyen las maquinaciones de los impíos, y abate el orgullo de los pecadores.

Mientras tanto no podemos prescindir, Venerables Hermanos, de denunciar ante vosotros y ante todos los fieles confiados á vuestro cuidado la tristísima condicion y los graves peligros, en que Nos encontramos hoy por culpa particularmente del gobierno piamontés. Pues aunque estamos defendidos por la bravura y adhesion de nuestro fidelísimo ejército, que con sus esclarecidas hazañas está dando pruebas de un valor casi heróico, es evidente que no puede resistir largo tiempo al número mucho mas considerable de sus inicuos agresores.

Y aunque experimentamos grandísimo consuelo por la piedad filial de que Nos dá pruebas el resto de nuestros súbditos reducidos á un pequeño número por criminales usurpadores, tambien tenemos que lamentar los graves males que les amenazan de parte de esas feroces turbas de malvados, que continuamente los espantan, los despojan y atormentan de mil maneras.

Todavía tenemos que lamentar otros males que jamás serán bastante llorados, Venerables Hermanos. Ya sabeis principalmente por nuestra Alocucion consistorial del 29 de Octubre del año último, y además por una exposicion impresa con piezas justificativas, con qué calamidades son miserablemente afligidos la Iglesia católica y sus hijos del imperio de Rusia y del reino de Polonia. Los Prelados católicos, los Eclesiásticos y los fieles legos son desterrados, presos, maltratados de todos modos, despojados de sus bienes, afligidos y oprimidos con penas severísimas, y los cánones de la Iglesia enteramente atropellados.

No contentó con esto el gobierno ruso, continúa, segun el plan de sus predecesores, violando la disciplina



de la Iglesia, rompiendo los lazos de union y de comunión que existen entre esos fieles y nuestra Santa Sede, y haciendo todas las tentativas y esfuerzos posibles para destruir completamente en sus dominios la religion católica, y arrancar á esos fieles del seno de la Iglesia, arrastrándolos al cisma mas funesto.

Con gran dolor de nuestra alma, os hacemos saber que este gobierno ha publicado recientemente dos decretos despues de nuestra última Alocucion arriba mencionada. Por uno de ellos publicado en 22 de Mayo último, en virtud de una horrible audacia, la diócesis de Podlaquia en el reino de Polonia, ha sido destruida enteramente con su colegio de canónigos, su consistorio general y su seminario diocesano; y el Obispo de esta diócesis ha sido arrancado á su rebaño y obligado á abandonar inmediatamente el territorio de la diócesis.

Este decreto es análogo á otro de 3 de Junio del año precedente, del que no hicimos mencion, porque ignorábamos su existencia, por el cual no tuvo inconveniente el gobierno en suprimir por su propia voluntad y autoridad la diócesis de Kameniek, destruir su colegio de canónigos, su consistorio y su seminario, arrancando violentamente de la diócesis al Prelado.

Encontrándonos privados de todos los medios, viendo que se Nos cierran todas las vias por medio de las cuales podíamos comunicar con estos fieles, y no queriendo exponerlos á la prision, al destierro y á otros castigos, Nos hemos visto obligados á insertar en nuestras efemérides un acto por el que hemos creido deber proveer al ejercicio de la jurisprudencia legítima de aquellas vastas diócesis, y á las necesidades espirituales de los fieles, á fin de que, por medio de la imprenta, llegase á estas localidades, la noticia de la resolucion que habíamos tomado. Todo el mundo comprende perfectamente con qué intencion y con qué objeto han sido publicados semejantes decretos por el gobierno ruso, puesto que á la ausencia de muchos Obispos se añade todavía la supresion de las diócesis.

Lo que mas aumenta nuestra desolacion, Venera-

bles Hermanos , es un decreto promulgado por el mismo gobierno el 22 de Mayo último , en virtud del cual se ha constituido en San Petersburgo un colegio, llamado Colegio eclesiástico católico romano , presidido por el Arzobispo de Mohilow.

Todas las consultas, aun las que se refieren al dogma y á la conciencia, que se nos dirigen á Nos y á la Santa Sede apostólica por los Obispos , Clero y pueblo fiel del imperio ruso y del reino de Polonia, deben ser dirigidas primeramente á este colegio, el cual está encargado de examinarlas, ver si exceden el poder de los Obispos , y en tal caso hacémoslas enviar. Además, cuando llegue nuestra decision al Presidente del antedicho colegio, está obligado á enviarla al ministro del Interior, á fin de que este examine si hay en ella alguna cosa contraria á las leyes del Estado y á los derechos del Soberano, y que le dé permiso en seguida segun su voluntad y su parecer, si nada encuentra de esta naturaleza.

Bien veis, Venerables Hermanos, cuán detestable y condenable es un decreto de este género, dado por un poder lego y cismático, decreto que destruye hasta la Constitución divina de la Iglesia católica, que subvierte la disciplina eclesiástica y constituye el atentado mas grave á los derechos de nuestro pontificado supremo y á la potestad y autoridad de esta Santa Sede y de los Obispos, que coarta la libertad del Pastor soberano de todos los fieles, y que impulsa á estos hácia un cisma funestísimo; decreto en fin, que viola y atropella el mismo derecho natural en sus relaciones con los asuntos que interesan la fé y la conciencia. Añadid á esto que la universidad católica de Varsovia ha sido suprimida, y que la misma suerte amenaza al obispado de Chelm y de Belz, diócesis de los Rutenos. Y lo mas deplorable, es que se ha encontrado un sacerdote llamado Woicki, hombre de una fé dudosa y que, con desprecio de todas las penas y censuras eclesiásticas, y sin temer el juicio terrible de Dios, no ha temido recibir del mismo poder civil el gobierno y cuidado de esta última dióce-

sis, y de publicar muchas ordenaciones contrarias á la disciplina eclesiástica y que favorecen un cisma de los mas funestos.

En medio de todas estas calamidades y de todas estas angustias que han caido sobre la Iglesia y sobre Nos, como no hay nadie, excepto nuestro Señor Dios que sostenga la lucha en nuestro favor, os conjuramos vivamente una y otra vez, Venerables Hermanos, á que en nombre de vuestro singular amor y de vuestro celo por los intereses católicos, y en nombre de vuestra profunda piedad hácia Nos, unais vuestras mas fervientes plegarias á las nuestras, para suplicar á Dios sin descanso con todo vuestro clero y vuestro pueblo, que acordándose de su eterna misericordia, retire de nosotros su indignacion, y nos libre á nosotros y á su Iglesia de este diluvio de males: que preste el socorro y la proteccion de su poder infinito á los hijos de esta misma Iglesia, objeto de nuestro tierno amor, que en casi todos los paises, y sobre todo en Italia, lo mismo que en el imperio ruso y reino de Polonia, se encuentran expuestos á tantas asechanzas, y son afligidos con tantas pruebas dolorosas, para que con su virtud omnipotente los conserve y los fortifique mas y mas cada dia en la profesion de la fé católica y de su doctrina saludable; para que confunda los proyectos impíos de los enemigos de la Iglesia, separe á estos del abismo de la iniquidad y los conduzca al sendero de sus mandamientos.

Por lo mismo queremos que ordeneis en vuestras diócesis un *triduo* de oraciones públicas en el término de seis meses á contar desde este dia, y de un año para los paises de Ultramar. Y á fin de que los fieles asistan á esas rogativas públicas y pidan á Dios con mas fervor, concedemos misericordiosamente en el Señor indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados á todos y cada uno de los fieles de uno y otro sexo que asistan devotamente á los ejercicios durante estos tres dias, y pidan á Dios, segun nuestros deseos, por las necesidades actuales de la Iglesia, recibiendo los sacramentos de la penitencia y sagrada comunión.

Y en cuanto á los fieles que contritos, al menos en su corazon, practiquen las obras prescritas en cada uno de los dias antedichos, les concedemos, segun las formas habituales de la Iglesia, una indulgencia de siete años y siete cuarentenas por las penitencias en que hubieran incurrido de cualquier clase que sean.

Concedemos tambien que todas y cada una de las dichas indulgencias y remisiones de pecados y penitencias, puedan ser aplicadas por via de sufragio á los fieles que han fallecido en la caridad de Dios; sin que obste ninguna disposicion contraria.

Por último, nada seguramente mas dulce para Nos que aprovechar con júbilo la ocasion presente para atestiguar y confirmar de nuevo la gran benevolencia que á todos profesamos en Dios; y como la mejor prenda de esta benevolencia, recibid la bendicion apostólica que os damos con efusion de corazon, á vosotros, Venerables Hermanos, y á todos los eclesiásticos y legos fieles confiados á la vigilancia de cada uno de vosotros.

Dado en Roma en San Pedro, el 17 de Octubre de 1867, el año 22 de Nuestro Pontificado.

PIO PP. IX.

Aunque estas sublimes y sentidas palabras de la Encíclica que acabamos de transcribir, no necesiten de nuestra explicacion y comentario por ser de suyo claras y sencillas, queremos sin embargo, A. H. N., fijar vuestra atencion y la nuestra por algunos momentos en los tres puntos principales que contiene, á saber: impíos y sacrilegos atentados de la revolucion de Italia contra la Iglesia y contra el Pontificado; guerra desapiadada y cruel que se hace á la Iglesia católica en el imperio de Rusia y principalmente en el reino de Polonia; oraciones que ordena y manda Su Santidad que se hagan en toda la Iglesia para alcanzar de la misericordia del Señor el pronto y oportuno remedio de todos estos males.

Sobre el primer punto que es el principal, ó sea so-



bre los impíos y sacrilegos atentados de Italia contra la Iglesia y contra el Pontificado, son muy notables y dignas de llamar la atención de todo hombre pensador y cristiano las palabras que pronuncia Su Santidad para describir y calificar á los autores de semejantes atentados, y sobre todo, para descubrir y declarar el perversísimo fin que se proponen en ellos. Despues de deplorar amargamente las abominaciones pésimas que se cometen en Italia contra la Religion y contra las leyes de la Iglesia, dice que á la sazón se hallaba rodeado de numerosas falanjes de hombres perdidos, que, caminando por las tortuosas sendas de la impiedad, militan bajo la bandera de sataná, en cuya frente está escrito «*Mentira,*» y que apellidándose con el nombre de *revolucion* y levantando su boca contra el cielo, blasfeman de Dios, profanan y desprecian todas las cosas sagradas, conculcan toda clase de derechos divinos y humanos, á manera de lobos rapaces, solo anhelan la presa y la rapiña, derraman sangre, pierden las almas con sus gravísimos escándalos, y buscan con grandísima injusticia el lucro de su propia maldad robando violentamente los bienes ajenos.... Aquí teneis, A. H. N., dibujados por mano maestra á los autores de los últimos atentados de Italia, á los enemigos de la Santa Sede, á los sacrilegos conculcadores de sus sagrados y legítimos derechos. Escuchad ahora de los mismos labios el perversísimo fin que se proponen. «Estos hombres, añade el Santo Padre, animados de un espíritu enteramente diabólico, quieren enarbolar el estandarte de la mentira en esta nuestra ciudad esclarecida y junto á la Cátedra del Apóstol San Pedro, centro de la unidad y de la verdad católica.» «*Qui quidem homines, diabólico prorsus spiritu animati, mendacii vexillum collocare volunt in hac ipsa alma urbe Nostra, ad Petri Cathedram, catholice veritatis et unitatis centrum.*» Llamamos muy especialmente, A. H. N., toda vuestra atención hácia estas últimas palabras del Pontífice Supremo, pues encierran grandes enseñanzas para la época presente, y son á nuestro juicio la clave principal para

penetrar hasta el íntimo secreto de los satánicos proyectos de la revolucion y la impiedad.

Sí, A. H. N.; entendid bien lo que quieren hacer en Roma, si por desgracia lograsen dominarla, los implacables enemigos del Pontificado. En la ciudad de Roma, que, desde el dia glorioso en que dejó de ser maestra del error, como decia el Papa S. Leon, para hacerse discipula de la verdad bajo el divino magisterio del Apóstol S. Pedro, ha sido siempre el centro de los grandes espíritus y el faro luminoso colocado por Dios en medio de la Europa para alumbrar y dirigir á todos los pueblos y naciones, quieren constituir ahora el antro de las tinieblas, el centro del error, de la seducción y del engaño: en la misma Roma y junto á la Cátedra de S. Pedro, columna y firmamento de verdad, quieren enarbolar la bandera de la mentira, *vexillum mendacii collocare volunt*; la bandera de la mentira en política, de la mentira en la historia, de la mentira en la literatura y en las artes, de la mentira en la filosofía, de la mentira en Religion, de la mentira en todo; pues queriendo levantar una bandera contraria á la de Jesucristo, que es la verdad en todo y la suma y eterna verdad, no puede menos de ser una bandera de mentira universal. Y no sin razon y fundamento nos dice y asegura el Santo Padre, que los hombres que quieren colocar esta bandera junto á la Sagrada Cátedra de Pedro, militan bajo la bandera de sataná; *militant sub satanæ vexillo* y que no van animados de un espíritu cristiano, ni filosófico, ni siquiera humanitario, sino que van animados de un espíritu enteramente diabólico, *homines diabolico prorsus spiritu animati*: y estando enteramente animados del espíritu diabólico y militando bajo la bandera de sataná, claro es que la bandera que ellos quieren enarbolar en Roma junto á la Cátedra de Pedro, ha de ser la misma bandera del espíritu diabólico que les anima, esto es, la misma bandera rebelde que alzó Luzbel desde el principio de los tiempos en el cielo y en el paraiso; la misma bandera que ha procurado mantener siempre en el mundo bajo diferentes formas en el trans-

curso de los siglos; la misma bandera en fin, que alzará y desplegará del todo en los últimos tiempos, colocándola sacrilegamente en lugares santos y sagrados, y seduciendo y arrastrando en pos de ella á la mayor parte de las gentes, hasta que en el último de los días venga Nuestro Señor Jesucristo desde el cielo *in virtute multa et majestate* con gran poder y majestad á juzgar su causa y á destruir del todo y para siempre esta satánica bandera.

Si pues esos enemigos del Pontificado y de la soberanía temporal de la Santa Sede, tan al vivo retratadas en la Encíclica, estan animados del espíritu diabólico y quieren alzar en Roma y junto á la cátedra de Pedro la bandera de satanás bajo la cual militan, claro está que escribirán tambien en ella el mismo lema que satanás lleva escrito en la suya. ¿Y cuál es el lema constante de toda bandera de satanás? Ya lo sabeis. A. H. N., y nos lo dice claramente el Santo Padre en la Encíclica: *Mendacium*: la mentira. ¿Y cuál es la mentira característica de satanás? Oídla. En la bandera de rebelion que Luzbel alzó en el cielo contra Dios, escribió esta soberbia mentira: *quis sicut ego..... similis ero Altissimo*. ¿Quién como yo? seré en todo semejante al Altísimo: y en la bandera que presentó en el paraiso á nuestros primeros padres para que se rebelasen contra su divino Hacedor, les escribió esta grandísima mentira: *nequaquam moriemini.... sed eritis sicut dii*. No morireis, sino que sereis como dioses; y sereis como dioses por la razon y por la ciencia, porque se abrirán vuestros ojos y sabreis como Dios el bien y el mal: *aperientur oculi vestri; et eritis sicut dii scientes bonum et malum*. Esta grandísima mentira la viene repitiendo satanás desde entonces á todos los hombres al través de las edades; en nuestro siglo la repite con mayor insistencia que en los anteriores, y parece que ya no se contenta con decirles como al principio, *eritis sicut dii* sereis como dioses, sino que les dice claramente y sin rebozo «*dii estis vos*» vosotros sois los dioses; no hay mas dios que vosotros; porque aunque dios es todo y

todo es dios, vosotros sois la parte mas alta y noble de ese todo divino, y ese dios-todo que duerme en las piedras y vegeta en las plantas y vive en los animales se personifica en vosotros, y piensa y conoce en vosotros, y raciocina y discurre con vuestra razon; de manera que vuestro *yo* es la personificacion de dios y vuestra razon y vuestro discurso es su mas alta y sublime manifestacion.

Ved aquí, A. H. N., la mentira característica de satanás y la que ha escrito y escribirá siempre en su bandera; mentira que principia, como habeis visto, con la loca y soberbia pretension de hacer á la criatura en todo igual y semejante al Criador, que continúa confundiendo á la criatura con el Criador y concluye en la suplantacion del Criador por su criatura, en la completa negacion de Dios, de su religion y de su culto, en la deificacion del hombre por la razon, y por fin en la apoteosis completa de la humanidad con todos sus vicios y pasiones. Esta es la mas grave y trascendental de las mentiras, la síntesis y complemento de todas, la mentira radical y absoluta de la que nacen y en la que se refunden todas las mentiras y todos los errores que han existido y pueden existir, por ser la negacion de la eterna y absoluta verdad. Y esta diabólica mentira que hoy anda recorriendo el mundo en brazos de la filosofía racionalista y pantheista, como que teológica y filosóficamente hablando, es la última de todas las mentiras y de todos los errores posibles, será sin duda la destinada á dar á luz en los últimos tiempos aquel monstruoso engendro de que nos habla el Apóstol S. Pablo en su segunda carta á los Thesalonicenses, á saber, aquel hijo de perdicion, aquel hombre de pecado por excelencia *homo peccati* que se opondrá y levantará decidida y terriblemente contra toda religion positiva, contra todo culto y adoracion que se tribute á Dios y contra todo aquello que se llame Dios fuera del hombre: *qui adversatur, et extollitur supra omne quod dicitur Deus, aut quod colitur*: y llegará á tal punto su soberbia, su audacia y su abominacion,

que colocará su solio y se sentará en el mismo templo de Dios, y se dará á conocer como verdadero dios: *ita ut in templo Dei sedeat, ostendens se tamquam sit deus*: y la aparicion de este hombre de pecado será ya la señal de la consumacion del siglo y de la segunda venida de nuestro Señor Jesucristo en gloria y majestad, de que nos habla al Evangelio.

Pues bien, A. H. N. ; que la revolucion y la impiedad combaten hoy al Pontificado, y quieren apoderarse á todo trance de Roma para levantar junto á la Cátedra de Pedro la bandera satánica de esta mentira abominable, lo indica con harta claridad nuestro Santísimo Padre al decirnos en la Encíclica, que los enemigos que invadian sus Estados y querian arrojarse como lobos rapaces sobre su Ciudad santa, son hombres animados de espíritu diabólico, que militan bajo la bandera de sataná, que vuelven su boca contra el cielo, que blasfeman de Dios, que profanan y manchan las cosas sagradas, y que atropellan y conculcan toda clase de derechos divinos y humanos: nos lo están diciendo claramente de palabra y por escrito, los órganos mas autorizados de la misma revolucion y la impiedad, y no hace muchos meses que nos ha anunciado claramente este gran misterio de iniquidad uno de los primeros caudillos y mas activos corifeos de la revolucion anticatólica de Italia, cuyas palabras, aunque con harto dolor, queremos consignar aquí para enseñanza de los buenos católicos y para completo desengaño de algunos que, mal parapetados en la manoseada distincion de soberanía espiritual y soberanía temporal, no ven peligro alguno para la religion ni para la Iglesia en la llamada cuestion de Roma, «en la cual, dicen candorosa ó maliciosamente, solo se disputa la soberanía temporal del Papa; pero se deja intacta y completamente á salvo su soberanía espiritual, la cual no tiene que ver nada con aquella, ni perderá nada porque se la separe de toda dominacion terrena, antes bien quizas ganará mucho en prestigio y en veneracion; que á quien hoy combate la revolucion de Italia es al Pontífice-Rey, no al

Pontífice-Vicario de Jesucristo, ni á la Religion ni á la Iglesia católica de la cual es y será siempre Jefe y Cabeza visible.....» Contra estas y otras frases parecidas que suelen acumularse sin trabajo sobre el tema de la consabida distincion, y que llegan á seducir y fascinar á no pocos incautos, os decíamos rotundamente en nuestra Carta pastoral de 26 de Noviembre de 1866, despues de citaros palabras y confesiones muy notables de los dos jefes principales de la actual revolucion de Italia, que «esta tan enemiga es del Papa Rey de Roma, como del Papa Vicario de Jesucristo; que aborrece tanto su soberanía espiritual, como su soberanía temporal, y que no se satisface con la destruccion completa de esta última soberanía, sino que aspira á destruir, si puede, el Pontificado mismo, y con él la Iglesia católica y toda la religion.» Esta asercion general, que entonces pudo parecer, ó pareció quizás exagerada á algunos, que creian sin duda de buena fé, que dábamos demasiada importancia á la soberanía temporal del Papa, ó que atribuíamos sobrada malicia á sus impugnadores, ha sido plenamente confirmada desde entonces con las nuevas y mas claras confesiones que nos ha hecho la misma revolucion no ha muchos meses, y que os hemos prometido consignar aquí, y las consignamos tomándolas de documentos públicos, y del mismo modo que fueron relatadas por un alto personaje oficial y público tambien ante una respetable y numerosa asamblea. Escuchad y juzgad.

En 22 de Mayo del año pasado, el primer jefe de las huestes revolucionarias de Italia, escribia al coronel Chamber en Inglaterra estas palabras: «Hace centenas de años que vuestra valiente y enérgica nacion derribó el tabernáculo de la idolatría y de la mentira que enerva aun la energía de nuestra hermosa patria. Seguiremos ardientemente vuestro valeroso ejemplo, y en lugar de la impureza, de la miseria y de la tiranía, pondremos la Religion de Dios Padre salvador de todos, así como la verdadera fraternidad de los pueblos libres.» Lo que el autor de la carta entiende aquí



por *Religion de Dios Padre*, nos lo explicará despues cumplidamente.—Este mismo caudillo llega el 8 de Setiembre á la ciudad de Ginebra para tomar parte en un congreso que por antífrasis sin duda se llamó de la paz, pues en él se declaró guerra universal á todo lo mas sagrado y respetable que hay entre los hombres; y desde el balcon de la casa de Mr. Fazy, dirige al pueblo una de sus acostumbradas arengas, diciéndole entre otras cosas: «Aquí vuestros antepasados tuvieron el valor de «atacar esa institucion pestilencial llamada *Pontificadodo*... Os pido que completeis la obra de vuestros antepasados cuando demos el último golpe al monstruo.»—Entra el referido caudillo en el titulado congreso de la paz, y desde la primera sesion formula su programa religioso, político y social que entre sus varios artículos contiene los siguientes:—*El Pontificado se declara destruido.—La religion de Dios es adoptada por el congreso, y cada uno de sus miembros se obliga á propagarla sobre la haz de la tierra.* Al oír la lectura de este artículo, se levanta un curioso ó indiscreto y pregunta: ¿de qué religion de Dios es la que habláis?—Debo una palabra de explicacion, le contesta el enunciado caudillo, sobre la religion de Dios de que se acaba de hablar: *entiendo por religion de Dios, la religion de la verdad, la religion de la razon:* y al oír esto todo el congreso, prorrumpen en bravos, aclamaciones y estrepitosos aplausos...—Escuchad por fin, cómo á su regreso de Ginebra arengaba y excitaba á las turbas en Voghera y en otras partes á dirigirse contra Roma, y con qué género de caridad y extraña mansedumbre se proponia plantear é inaugurar allí su religion de Dios, la nueva religion de la razon: «*Estad dispuestos á curaros del vómito negro*... Si la Italia no ocupa «el lugar que debe ocupar en el mundo, lo debe á la «raza negra. Vamos pues á Roma á desalojar ese enjambre de víboras. Es menester una limpieza enérgica; es menester exterminar esa raza negra mas funesta que el cólera. Es preciso que la Francia y que la «Europa sepan lo que es esta revolucion; es preciso des-

«enmascarar esas ignominias, á fin de que no quede rincón con alguno en las conciencias que pueda servir de refugio á semejantes teorías.»

Todavía pudiéramos añadir otras confesiones y otros testimonios semejantes, si fuesen necesarios, para probar nuestro aserto; pero creemos que los aducidos hasta aquí son mas que suficientes, para que conozcais lo que realmente quieren y el verdadero fin que se proponen la revolucion y la impiedad, al combatir sin tregua ni descanso la soberanía temporal de la Santa Sede, y hasta dónde llegan sus diabólicos proyectos en eso que se llama la cuestion de Roma. Ya veis, A. H. N., que el autor de esas confesiones y testimonios no se cuida de distinguir entre el poder espiritual y el poder temporal, ni anda muy escrupuloso y comedido con el uno ni con el otro, ni se recata mucho de condenarlos igualmente á los dos; así como tampoco se recata de injuriar á la Iglesia y á todos sus ministros, ni de execrar y condenar á la religion católica, ni de anunciar claramente que la quiere sustituir con otra nueva religion.

El que llama al Pontificado *institucion pestilencial y monstruo á quien se va á dar el último golpe*, y pone como artículo principal de su programa, *El Pontificado se declara destruido*, como veis que se hace en las citadas palabras, da á entender con harta claridad que no solo va contra el poder temporal sino tambien contra el poder espiritual de los Pontífices, que quiere la ruina total de la Santa Sede y la caida íntegra de la institucion del Pontificado y de los dos poderes espiritual y temporal que lo constituyen. El que llama á la Iglesia Católica *tabernáculo de la idolatría y de la mentira*, y á la jerarquía divina del Papa, Obispos, Sacerdotes y Ministros de esta Iglesia *enjambre de víboras y raza negra y funesta que es preciso exterminar*; el que llama á nuestra santa y divina religion católica religion de *impureza, de miseria y de tiranía*, y anuncia que va á poner en su lugar otra nueva religion, como veis que se hace en las palabras precitadas, indica claramente que no solo quiere la ruina del Pontificado,

sino que quiere tambien la destruccion de la Iglesia Católica , el exterminio de sus sagrados Ministros y la ruina total de nuestra santa Religion, y esto de tal modo, que desea *que no quede rincon alguno en las conciencias que pueda servir de refugio á las teorías*, ó sea á las doctrinas y enseñanzas de esta santa Religion. Finalmente, el que quiere sustituir á nuestra santa Religion Católica con otra nueva religion, y declara públicamente y á la faz de Europa , que esta religion nueva con que quiere sustituir al catolicismo es *la religion de la razon*, nos da motivo para deducir lógicamente que, no solo quiere la ruina del Pontificado y de la Iglesia y Religion católica , sino que quiere acabar con toda religion , con todo culto y hasta con la idea del verdadero Dios.

El intentar sustituir á la Religion católica con la religion de la razon, es proclamar la religion de la mentira racionalista contra la religion de la verdad revelada, la religion de la naturaleza contra la religion sobrenatural de la gracia, la religion humana contra la religion divina, la religion del hombre contra la religion de Dios; y todo esto equivale y vá á parar en último término á la deificacion de la razon y del hombre y de la naturaleza por la razon, y á la negacion de todo ser supremo y de toda divinidad distinta del hombre y superior á él. Y ved , A. H. N. , como la revolucion y la impiedad y todos los enemigos radicales del Pontificado vienen á parar de consecuencia en consecuencia y de negacion en negacion al *eritis sicut dii* y al *dii estis vos* de la bandera de sataná bajo la cual militan: bandera de execracion y de mentira que, animados de espíritu diabólico, quieren enarbolar en Roma junto á la sagrada Cátedra de S. Pedro, como nos lo dice y enseña nuestro Santísimo Padre. ¡ Oh, A. H. N. ! y cuántas acciones de gracias debemos tributar á Dios, porque no les ha permitido realizar hasta de ahora tan infernal proyecto ! ¡ Con qué humildad, con qué fervor y con qué perseverancia debemos pedir al Señor á todas horas que no permita jamás á la impiedad el

que llegue á consumir en la ciudad de Roma tan pésima abominacion!...

Mas aunque el objeto principal de nuestras oraciones y plegarias deba ser hoy el triunfo completo del Pontificado y de la Santa Sede y el pronto remedio de los grandes males que afligen á la Iglesia católica en Italia, tambien debemos rogar, sin embargo, y quiere el Santo Padre que roguemos por los no menos graves que sufre en la actualidad la misma Iglesia y sus fieles hijos en el imperio de Rusia, y principalmente en la parte del antiguo y católico reino de Polonia sujeto á su dominacion, cuyos males enumera y deplora con muy sentidas frases nuestro Santísimo Padre en la segunda parte de la Encíclica. Muchas cosas y muy tristes por desgracia, pudiéramos decir, y aun teníamos dispuesto deciros hoy, sobre el estado lamentable y angustioso en que se encuentra la Iglesia católica de Rusia, y sobre la cruel y tiránica persecucion que estan sufriendo los fieles hace ya mucho tiempo en aquel imperio vastísimo; pero por no fatigar mas vuestra atencion y por no dilatar demasiado la presente carta las omitimos por ahora, y Nos contentamos con remitiros á dos importantísimos documentos oficiales publicados en el año anterior que contienen cuanto podais desear sobre esta materia interesante; el uno es la grave y muy sentida Alocucion que sobre esto pronunció Su Santidad en el Consistorio secreto de 29 de Octubre último y de la cual os hicimos mencion en nuestra citada Carta pastoral de 26 de Noviembre; y el otro es una exposicion ó relacion impresa por orden de la Santa Sede y acompañada de documentos y piezas justificativas en la que se expresan detalladamente las calamidades y vejaciones de todo género que está sufriendo la Iglesia católica de Rusia. Y si nouviérais á mano estos importantes documentos, fijad siquiera un poco vuestra piadosa consideracion en algunas palabras de la segunda parte de la Encíclica que hoy os trasmitimos para que podais formar alguna idea de la aflictiva situacion de nuestros hermanos católicos de Rusia y de Polonia.

Por ellas vereis que los Obispos, los Sacerdotes y los fieles de aquellas Iglesias son desterrados, encarcelados, de mil modos maltratados, despojados de sus bienes y afligidos con severísimos castigos, y que los sagrados cánones y leyes de la Iglesia son enteramente conculcados: por ellas vereis tambien que por la potestad civil y cismática de aquel imperio se suprimen diócesis, cabildos, consistorios, seminarios y hasta la Universidad católica de Varsovia, y se dictan decretos tan detestables, que no solo coartan la libertad y los derechos del Papa y los Obispos, sino que violan y atropellan el mismo derecho natural en los negocios que tocan á la fé y á la conciencia, y hasta destruyen la constitucion divina de la Iglesia católica, y subvierten toda su legislacion y disciplina; por ellas vereis en fin, que el gobierno ruso, no contento con esto, continúa segun el plan de sus predecesores violando de todos modos la disciplina de la Iglesia, rompiendo los sagrados vínculos de unidad y de comunión que existen y deben existir necesariamente entre aquellos fieles y la Santa Sede, y para destruir completamente en sus dominios la Religión católica, para arrancar á los fieles del seno de la verdadera Iglesia, y arrastrarlos al cisma mas funesto. Y en vista de estos crueles atropellos é inauditas violencias no podreis menos de moveros á compasion de aquellos hermanos nuestros en la fé, y á rogar fervorosamente al Padre de las misericordias y Dios de toda consolacion, para que abrevie los dias de tribulacion á que ha querido sujetarlos, para que les consuele, anime y fortalezca en las terribles y dolorosas pruebas á que se ve expuesta su fé todos los dias, para que no permita jamás que se acabe y extinga la religion católica en el suelo privilegiado de los Casimiro y Sobierkis, y haciendo ostentacion de su poder y de sus antiguas misericordias, derrame torrentes de luz y de gracia efficacísima sobre el Jefe supremo y sobre todos los súbditos de ese vasto y colosal imperio de Rusia, á fin de que conociendo y detestando el error del cisma funestísimo de Focio, vuelvan al regazo de su verdade-

ra Madre la Iglesia Católica, Apostólica Romana, única verdadera, y llegue pronto ese suspirado día en que los hijos de Oriente y Occidente, los del Septentrion y Mediodia se sienten á una misma Mesa como hermanos, y reconozcan á un mismo Padre y á una misma Madre, y se forme de todos un solo redil con un solo Pastor Jesucristo en el cielo y su Vicario en la tierra, *et fiet unum ovile et unus Pastor. Fiat; fiat!!!*

Declarados ya suficientemente los dos puntos primeros de la Encíclica, en los que tan al vivo se nos representan las apremiantes necesidades de la Santa Sede y de la Iglesia Católica, así en la infeliz Italia, como en el imperio de Rusia y reino de Polonia, solo resta que os demos á conocer el tercero y último punto de la misma, en el que nuestro Santísimo Padre Pio IX, lleno siempre de fé y de tranquila confianza en el Altísimo, y viendo que solo El es el que puede amparar y sostener hasta el fin la causa de su religion y de su Iglesia, y librar á esta de todos los males y calamidades que la afligen por doquiera y sacarla victoriosa y triunfante de todos sus enemigos, nos ruega, exhorta y conjura una y otra vez á todos los Prelados del orbe católico, á que en las presentes angustias subamos con él al monte santo de la oracion, y á que unamos á sus fervientes plegarias las nuestras y las de todo el Clero y pueblo que Nos están confiados. Y al efecto Nos ordena y manda Nuestro Santísimo Padre Pio IX, que anunciemos y hagamos celebrar en nuestra diócesis un tríduo de rogativas públicas en el término de seis meses, á contar desde la fecha de la Encíclica, y de un año para las Iglesias de Ultramar. Y para que los fieles se estimulen á asistir á dichas rogativas y á pedir á Dios con mas fervor por las necesidades indicadas, concede Su Santidad *Indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados* á todas y cada una de las personas de ambos sexos que, confesadas y comulgadas, asistan devotamente á las rogativas de dichos tres días y pidan á Dios, segun la mente de Su Santidad, por las actuales necesidades de la Iglesia: y á aquellos fieles que no confesaren y co-

mulgaren, pero que, contritos al menos de corazon, practicasen en cualquiera de los tres dias de rogativa las demas obras prescritas para ella, les dá y concede Su Santidad, en la forma acostumbrada por la Iglesia, *siete años y siete cuarentenas de perdon de las penitencias que le hubieren sido impuestas, ó de las que debieran pagar por cualquier causa*. Y tanto la Indulgencia plenaria como las parciales mencionadas, quiere y concede Su Santidad que puedan aplicarse por modo de sufragio á las almas de los fieles que salieron de esta vida en gracia y amistad de Dios.

Por lo tanto, deseando Nos cumplir exactamente la voluntad y mandato de Su Santidad, y contribuir con nuestros sacrificios y pobres oraciones y con las mas fervorosas de nuestro Cabildo y nuestro Clero, de nuestras amadas Hijas las Religiosas y de nuestro pueblo, al triunfo completo de la Santa Sede y al remedio de las gravísimas necesidades que por doquiera afligen á la Iglesia, principalmente en Italia y en el imperio de Rusia y reino de Polonia, y deseando tambien, A. H. N., que ganeis y ganemos todos las indulgencias y gracias arriba mencionadas, hemos venido en mandar, y mandamos lo siguiente:

1.º En nuestra Santa Iglesia Metropolitana principiará el triduo de rogativas ordenado por Su Santidad en el Domingo de Quincuagésima; en cuyo dia, concluidos todos los oficios de la mañana, se manifestará al Señor, y se cantará con rito y solemnidad de *pro re gravi* Misa votiva de la Santísima Virgen, añadiéndose bajo la misma terminacion la oracion *pro quacumque necessitate*, la del Sacramento y la colecta *Et fámulos*: despues de la Misa se cantarán la Salve y Letanias de los Santos con las preces y oraciones que pone el Ritual Romano *pro quacumque tribulatione*, y añadiéndose las oraciones *pro Ecclesia* y *pro Papa*.—En el lunes y martes siguientes, se cantará la Misa conventual con manifiesto y á la oracion, ú oraciones del dia se añadirá la de *pro quacumque necessitate*; y despues de la Misa, se cantarán la Salve y Letanias de los Santos con

las mismas preces y oraciones que se han dicho arriba. Para estas rogativas, y principalmente para la Misa solemnísimas del primer día, se invitará á las dignas Autoridades y Corporaciones de esta Capital en la forma acostumbrada: y los alumnos de nuestro Seminario, así internos como externos, asistirán los tres días de rogativa á nuestra Santa Iglesia.

2.º La Real Capilla y las Iglesias Colegiales y Parroquiales de esta Capital principiarán el tríduo de rogativas en la Dominica primera de Cuaresma, y lo celebrarán los tres días en el mismo modo y forma que se ha prescrito en los dos últimos para nuestra Santa Iglesia Metropolitana.—Los Conventos de Religiosas y Beaterios de esta Capital y del Arzobispado, celebrarán dicho tríduo de rogativas en los días que designen las Preladas, y con la misma solemnidad que se ha dicho para las parroquias, si sus facultades y circunstancias especiales lo permiten; y en caso de no permitirlo, despues de la Misa conventual de dichos tres días, se cantará la Salve y se dirán en tono grave y pausado las Letanías de los Santos con las preces y oraciones que se han señalado para la Catedral y las parroquias.—Las Comunidades y Hermanas de distintos institutos encargadas de hospitales, hospicios y colegios, así en esta capital como fuera de ella, celebrarán tambien en sus Iglesias y Capillas, y del mismo modo que se ha dicho para las Religiosas el indicado tríduo de rogativas en los días y horas que designen sus respectivas Superiores, atendiendo á la mayor comodidad de la casa y familia, y al mejor servicio del establecimiento.

3.º En todas las demas Iglesias parroquiales de nuestro Arzobispado, se celebrará el mismo tríduo de rogativas en los días que señalen los párrocos respectivos, con tal que principien en Domingo ó dia festivo, fuera del de Ramos, y no se difieran mas allá del 17 de Abril próximo en que termina el semestre señalado por Su Santidad para hacer estas rogativas y poder ganar las indulgencias concedidas. El modo con que han de celebrarse las rogativas en dichas parroquias de fuera

de la Capital será el siguiente: el primer dia, que ha de ser Domingo ó festivo, se tendrá la Misa mayor con manifiesto, y se hará la rogativa del mismo modo y con las mismas preces y oraciones que se han señalado para las parroquias de la Capital; mas en los dias siguientes, á fin de que los fieles puedan asistir mejor á dichas rogativas sin perjuicio de sus ocupaciones y trabajos, la celebrarán á la caída de la tarde, principiando por manifestar al Señor y rezar la estacion del Santísimo Sacramento, despues se rezará pausadamente el Santo Rosario, se cantará la Salve y Letanías de los Santos con las mismas preces y oraciones que se han dicho, y se concluirá con la reserva y bendicion con el Santísimo.—En las Iglesias de los anejos con Teniente, se celebrarán las rogativas del mismo modo que en la matriz, pero sin manifiesto.—Tanto los párrocos como los tenientes, invitarán á las Autoridades locales para dichas rogativas, y las anunciarán oportunamente para que los fieles se enteren y puedan asistir á ellas, explicándoles su objeto, las indulgencias que tienen concedidas y el modo de ganarlas.

Como tenemos tan conocidos, A. H. N., los sentimientos que á todos os animan de adhesion, de fidelidad y de respeto al Santo Padre, y tan notoria Nos es la pronta y generosa piedad con que habeis acudido siempre á sostener la santa causa del Pontificado y de la Iglesia, esperamos confiadamente que respondereis tambien ahora al nuevo llamamiento que os hacemos por órden y disposicion de nuestro gran Pontífice Pio IX; el cual nos pide oraciones y plegarias, que no le podemos negar á fuer de buenos hijos, pues es nuestro Padre; nos la pide afligida la Iglesia católica que es nuestra buena y cariñosa Madre, y nos las piden en particular millares y millares de católicos atribulados así de Italia, como de Rusia y de Polonia, y sería cruel é inhumano el negárselas á los que son hermanos nuestros en la fé, y á los que en dias muy aciagos y de tristísimo recuerdo para nuestra religion y nuestra patria oraron fervorosamente por nosotros en unas rogativas

semejantes que la Santidad de Gregorio XVI, de feliz memoria, mandó celebrar en toda la Iglesia por nuestra católica España....

Y á fin de añadir por nuestra parte un nuevo estímulo á vuestra piedad, siquiera sea pequeño, os concedemos ochenta dias de verdadera indulgencia por cualquiera oracion pública ó privada que hiciéreis por las necesidades mencionadas de la Iglesia y del Pontificado y por cualquiera limosna que diéreis y procuráreis á nuestro Santísimo Padre, pues son tristemente conocidas de todos sus necesidades y de la Santa Sede. Concluimos, A. H. N., bendiciéndoos por nuestra parte, y recibiendo de rodillas con vosotros la Bendicion Apostólica que á todos nos dá en su Encíclica nuestro amantísimo Pontífice en el nombre del Padre ☩ y del Hijo ☩ y del Espíritu Santo ☩ Amen.

Dada en nuestro Palacio Arzobispal de Granada, en el día octavo de la fiesta de nuestro Padre y Patrono San Cecilio 8 de Febrero de 1868.

Buenoemido, Arzobispo de Granada.

Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi Señor,

Dr. Manuel Guardia,

Pbro. Srio.

Los Curas Párrocos, Ecónomos y encargados de la cura de almas de nuestro Arzobispado, leerán al ofertorio de la Misa la introduccion, la Encíclica de Su Santidad y la parte dispositiva y relativa á las indulgencias de esta Carta pastoral; pudiendo y debiendo leerla toda sin embargo en uno ó mas dias festivos en aquellas feligresías en que lo crean oportuno y necesario.

